

Signatura: EB 2019/128/R.26/Rev.1
Tema: 7 d) ii) b)
Fecha: 11 de diciembre de 2019
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe del Presidente

Propuesta de préstamo y donación con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda

República de Mozambique

Programa de Desarrollo de Cadenas de Valor Agroalimentarias Inclusivas

N.º de identificación del proyecto: 2000001981

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Sara Mbago-Bhunu
Directora Regional
Tel.: (+39) 06 5459 2838
Correo electrónico: s.mbago-bhunu@ifad.org

Robson Mutandi
Director en el País
Tel.: (+27) 115171679
Correo electrónico: r.mutandi@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional
y Relaciones con los Estados
Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 128.º período de sesiones
Roma, 10-12 de diciembre de 2019

Para aprobación

Índice

Acrónimos y siglas	ii
Mapa de la zona del programa	iii
Resumen de la financiación	iv
I. Contexto	1
A. Contexto nacional y justificación de la actuación del FIDA	1
B. Enseñanzas extraídas	2
II. Descripción del programa	3
A. Objetivos del programa, zona geográfica de intervención y grupos objetivo	3
B. Componentes, efectos directos y actividades	4
C. Teoría del cambio	5
D. Armonización, sentido de apropiación y asociaciones	5
E. Costos, beneficios y financiación	5
III. Riesgos	9
A. Riesgos y medidas de mitigación	9
B. Categoría ambiental y social	10
C. Clasificación del riesgo climático	10
D. Sostenibilidad de la deuda	10
IV. Ejecución	10
A. Marco organizativo	10
B. Planificación, seguimiento y evaluación, aprendizaje, gestión de los conocimientos y comunicación	11
C. Planes para la ejecución	11
V. Instrumentos y facultades jurídicos	12
VI. Recomendación	12

Apéndices

- I. Negotiated financing agreement
- II. Logical framework

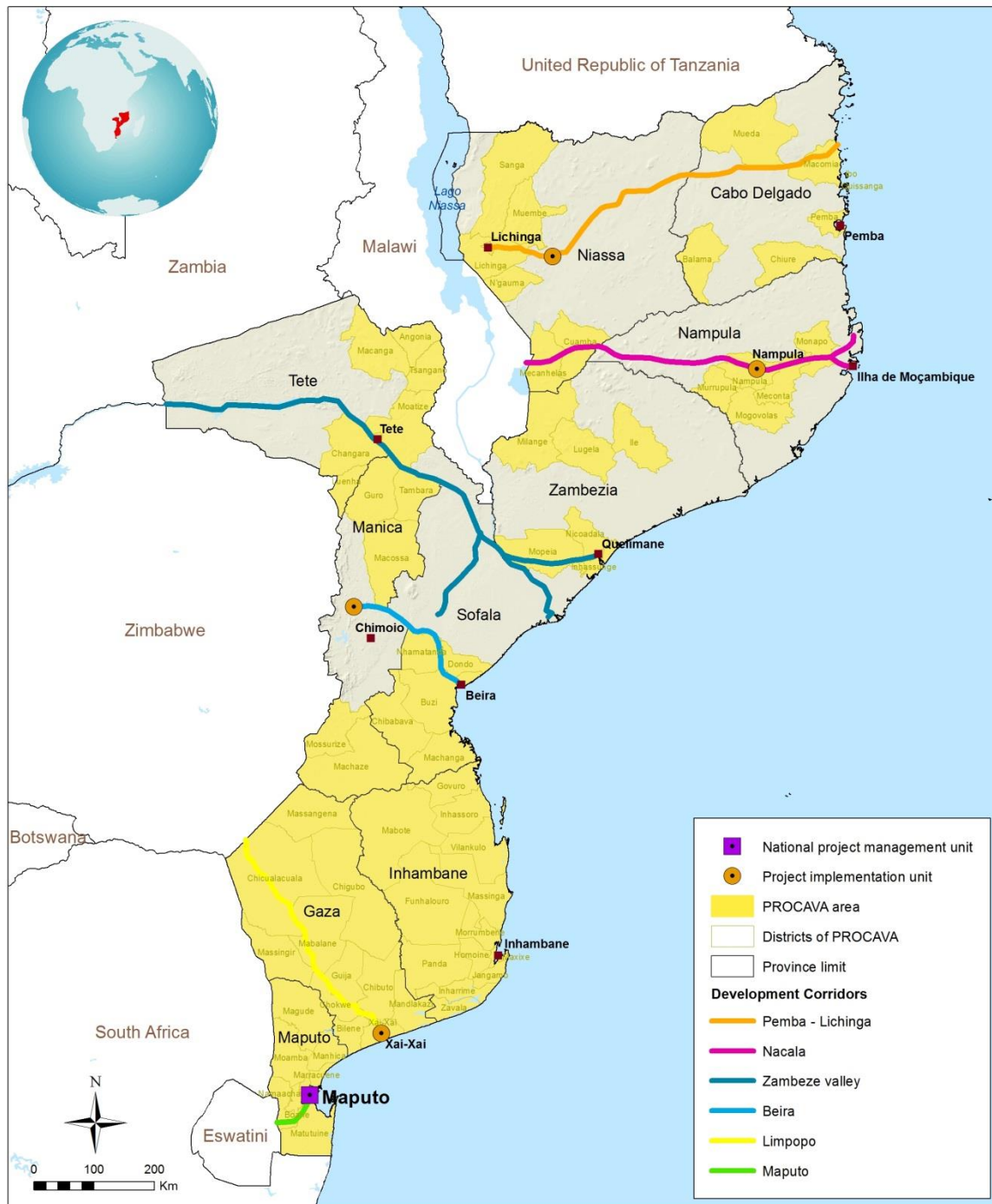
Equipo encargado de la ejecución del programa

Director Regional:	Sara Mbago-Bhunu
Director en el País:	Robson Mutandi
Técnico Principal del Programa:	Mawira Chitima
Oficial de Gestión Financiera:	Caroline Alupo
Especialista en Clima y Medio Ambiente:	Paxina Chileshe
Oficial Jurídico:	Paul-Edouard Clos

Acrónimos y siglas

e-SISTAFE	Sistema de Administración Financiera del Estado (<i>Sistema de Administração Financeira do Estado</i>)
FIDA11	Undécima Reposición de los Recursos del FIDA
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PESAC	Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática
POA	plan operacional anual
SyE	seguimiento y evaluación
UGP	Unidad de Gestión del Proyecto
TIRE	tasa interna de rendimiento económico

Mapa de la zona del programa



Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

Mapa elaborado por el FIDA | 2-8-2019

Resumen de la financiación

Institución iniciadora:	FIDA
Prestatario/Receptor:	República de Mozambique
Organismo de ejecución:	Ministerio de Agricultura y Seguridad Alimentaria
Costo total del programa:	USD 72,5 millones
Monto del préstamo del FIDA:	USD 8,4 millones
Condiciones del préstamo del FIDA:	muy favorables (con un plazo de vencimiento de 40 años, un período de gracia de 10 y un cargo fijo por servicio según se haya determinado en la fecha de aprobación de la financiación).
Monto de la donación del FIDA con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda:	USD 33,6 millones
Cofinanciador:	Fondo Verde para el Clima
Monto de la cofinanciación:	Fondo Verde para el Clima: USD 20,0 millones
Condiciones de la cofinanciación:	Donación
Contribución del prestatario/receptor:	USD 4,9 millones
Contribución de los beneficiarios:	USD 5,6 millones
Monto de la financiación del FIDA para el clima:	USD 19,6 millones
Institución cooperante:	FIDA

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación que figura en el párrafo 60.

I. Contexto

A. Contexto nacional y justificación de la actuación del FIDA

Contexto nacional

1. El panorama de la República de Mozambique muestra las cicatrices que dejaron 16 años de guerra civil (1977-1992), que sumieron al país y a su economía en ruinas. Debido a su notable desempeño económico de 1993 a 2014, el nivel de pobreza en Mozambique disminuyó del 69,7 % en 1996 al 46,1 % en 2015. Sin embargo, la pobreza sigue siendo mayor en las zonas rurales y persisten grandes desigualdades.
2. Se estima que la población total de Mozambique es de 28,9 millones de habitantes, de los cuales el 70 % vive en zonas rurales. El país tiene un segmento de población joven en rápido crecimiento (el 45 % de los niños tenían menos de 14 años en 2017). La malnutrición es una preocupación, ya que la prevalencia del retraso del crecimiento infantil es del 43 %.
3. Mozambique registró un crecimiento económico anual de más del 7 % hasta 2014, posibilitado en gran medida por las inversiones públicas en infraestructura. Con todo, el crecimiento económico del país se ha visto perjudicado, principalmente por la crisis de la deuda. En 2016, la deuda representaba más del 90 % del producto interno bruto (PIB) de Mozambique, que sigue luchando contra la carga de la deuda.
4. Mozambique es sumamente vulnerable a los efectos del cambio climático: está considerado el tercer país más vulnerable al cambio climático en África, que afecta al 58 % de la población. Esto quedó demostrado en el período comprendido entre marzo y mayo de 2019, cuando el país fue azotado por los ciclones tropicales Idai y Kenneth, que destruyeron cientos de miles de hectáreas de tierras de cultivo en el centro y el norte de Mozambique.
5. Actualmente solo se utiliza el 10 % de los 36 millones de hectáreas de tierra arable de Mozambique y el 2 % de su potencial de riego. Existen varios planes, estrategias y políticas nacionales que tienen por objeto facilitar las ganancias o mejorar el desempeño de la agricultura en pequeña escala, reducir la pobreza rural y potenciar la seguridad alimentaria. El más importante es el Plan Nacional de Inversiones Agrícolas.

Aspectos especiales relativos a los temas transversales prioritarios para el FIDA

6. **Cambio climático.** Mozambique es un país sumamente vulnerable a los fenómenos meteorológicos extremos. La vulnerabilidad del país se ve agravada por su limitada capacidad de adaptación, una población en crecimiento y la dependencia de la base de recursos naturales. Las sequías y las inundaciones son fenómenos extremos comunes y representan la mayor amenaza a la base de recursos naturales de los pequeños agricultores. Por tanto, el Programa de Desarrollo de Cadenas de Valor Agroalimentarias Inclusivas se ha diseñado y será ejecutado de conformidad con la Estrategia del FIDA sobre el Cambio Climático; la Política del FIDA de Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente, y los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (PESAC).
7. **Género e inclusión social.** El índice de desarrollo de género es bajo para Mozambique, ubicándose en 0,904. Las mujeres tienen menores niveles de alfabetización y las mujeres cabeza de familia son más propensas a no recibir

ninguna enseñanza formal. El programa se ajusta a la Política del FIDA sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer y su Plan de Acción sobre Género (2019-2025).

8. **Jóvenes.** Mientras la población activa entre los jóvenes está aumentando a razón de casi un 40 % al año, el ritmo al que se crean nuevos puestos de trabajo en el sector formal permanece invariable. Con el programa se abordarán cuestiones relacionadas con los jóvenes del medio rural, en consonancia con el Plan de Acción del FIDA para los Jóvenes del Medio Rural (2019-2021).
9. **Nutrición.** Mozambique sigue dependiendo de las importaciones de alimentos para satisfacer una gran parte de sus necesidades internas, en particular los aceites comestibles y el cultivo de alimentos básicos. En 2017, las importaciones de alimentos representaban el 29 % de la factura de importaciones del país. Desde un punto de vista nutricional, el programa se ajusta al Plan de Acción para 2019-2025 relativo a la incorporación sistemática en el FIDA de las cuestiones relacionadas con la nutrición.
10. En consonancia con los compromisos transversales asumidos en la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11), el programa ha sido clasificado como:
 - centrado en el clima;
 - que tiene en cuenta a los jóvenes.

Justificación de la actuación del FIDA

11. Si bien la demanda de productos agrícolas está en aumento en Mozambique, la producción actual es insuficiente para satisfacer los niveles de demanda imperantes. Así pues, es preciso adoptar medidas para sustituir las prácticas agrícolas y de gestión de la tierra que son insostenibles y generalizadas con sistemas de producción agrícola y de gestión de la tierra que sean resilientes al clima. En el marco del Proyecto de Fomento de Cadenas de Valor en favor de la Población Pobre en los Corredores de Maputo y Limpopo, financiado por el FIDA, este proceso ya se ha puesto en marcha en determinados distritos de la región meridional, donde se han alcanzado logros en el desarrollo de determinadas cadenas de valor y en la promoción de buenas prácticas agrícolas y ganaderas. La escala de estas intervenciones con buenos resultados se ampliará en las zonas objetivo del Programa de Desarrollo de Cadenas de Valor Agroalimentarias Inclusivas. Con las nuevas tecnologías agrícolas, también es preciso preparar las zonas rurales para poder poner en marcha más iniciativas empresariales fuera de las explotaciones agrícolas. Por tanto, el programa aprovechará la adición de valor a nivel local en las cadenas de valor objetivo valiéndose de prácticas y tecnologías climáticamente inteligentes y sostenibles desde el punto de vista ambiental.

B. Enseñanzas extraídas

12. Se han extraído una serie de enseñanzas ya sea de la cartera de proyectos en curso y finalizados del FIDA como de intervenciones del Gobierno y otros asociados para el desarrollo. El diseño del programa también está fundado en enseñanzas y recomendaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA¹. A continuación, se facilita un resumen de las enseñanzas seleccionadas.
13. **Enfoque participativo.** Un proceso participativo de diseño se considera importante para garantizar que las partes interesadas beneficiarias desarrollen un sentido de apropiación del programa desde el principio. Para el programa, el Ministerio de Agricultura y Seguridad Alimentaria garantizó que se llevara a cabo un amplio proceso de consultas en el que participaron distintas partes interesadas² a nivel local, de distrito y provincial.

¹ Véase la evaluación de la estrategia y el programa en el país para Mozambique, de febrero de 2017.

14. **Infraestructura económica.** La infraestructura económica desarrollada en el marco de un programa dedicado a las cadenas de valor debería dar solución a los cuellos de botella que se hayan identificado como limitaciones a lo largo de las cadenas de valor. En el caso del programa, la infraestructura económica objetivo debería establecerse de manera oportuna.
15. **Educación sobre nutrición.** La experiencia extraída del componente dedicado a la promoción de la nutrición del programa financiado por el FIDA y la Unión Europea dirigido a alcanzar la meta C del Objetivo de Desarrollo del Milenio 1 ha demostrado que la educación sobre nutrición como actividad independiente tiene efectos limitados, ya que la mejora de la nutrición exige la adopción de medidas multisectoriales. En el marco del programa, las intervenciones relacionadas con la nutrición abordarán cuestiones que guarden relación con la sensibilización, el acceso, la disponibilidad y la asequibilidad de alimentos ricos en nutrientes.
16. **Fomento de la capacidad del grupo objetivo.** La experiencia en materia de ejecución ha demostrado que es beneficioso que las actividades de formación y fomento de la capacidad dirigidas a los grupos de familias se lleven a cabo dentro de las comunidades para fomentar la participación.
17. **Fomento de la capacidad del personal asignado al proyecto y del principal organismo de ejecución.** En el marco del Proyecto de Fomento de Cadenas de Valor en favor de la Población Pobre en los Corredores de Maputo y Limpopo se enfrentaron desafíos vinculados a la contratación de personal adecuado, la interpretación de documentos importantes, la preparación de un plan operacional anual (POA) ascendente y procesos adecuados de adquisiciones. Se elaborará un programa de capacitación introductorio bien estructurado, que se impartirá al personal directivo del programa y al personal del principal organismo de ejecución.
18. **Empleo de proveedores de servicios del sector privado.** La experiencia del Proyecto de Fomento de Cadenas de Valor en favor de la Población Pobre en los Corredores de Maputo y Limpopo en relación con el empleo de proveedores de servicios del sector privado arrojó tanto resultados positivos como negativos. Algunos de los positivos fueron: i) la prestación de competencias especializadas de las que carece o no puede disponer fácilmente el sector público, y ii) más tiempo a disposición del personal directivo del proyecto y el principal organismo de ejecución para centrarse en supervisar la ejecución del proyecto y brindar orientación.
19. **Sistema de seguimiento y evaluación.** Para que la función de seguimiento y evaluación sea eficaz, hace falta un sistema que sea sencillo pero práctico y que se imparta capacitación a todas las partes interesadas pertinentes. Esta experiencia se ha tomado en cuenta en la planificación del SyE del programa.
20. **Entorno propicio para la comercialización agrícola.** La ejecución del Programa de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores en Zambia ha demostrado que la promoción de la comercialización agrícola sin un entorno propicio lleva a que el logro de los resultados deseados sea limitado.

II. Descripción del programa

A. Objetivos, zona geográfica de intervención y grupos objetivo

21. **Finalidad y objetivo del programa.** Con un enfoque de cinco años de financiación, el programa se ejecutará en un marco programático de 10 años a fin de brindar los instrumentos necesarios que atraigan a otros asociados para el desarrollo a trabajar con el FIDA una vez que estén listos para ello. A través de este enfoque, también se ofrecerá a los posibles cofinanciadores la posibilidad de seleccionar las zonas geográficas donde centrar su atención o sus inversiones. La meta del programa es contribuir a reducir la pobreza, mejorar la seguridad alimentaria y nutricional y lograr medios de vida resilientes en favor de una transformación rural inclusiva. El objetivo de desarrollo consiste en incrementar los ingresos netos procedentes de cadenas de valor agroalimentarias resilientes al clima en favor de las mujeres, hombres y jóvenes del medio rural. El programa

estará dirigido a las siguientes cadenas de valor de: i) determinados productos hortícolas de riego; ii) las carnes rojas (ganado bovino y caprino); iii) las aves de corral; iv) la yuca, y v) las legumbres.

22. **Zona geográfica de intervención.** El programa se ejecutará en 75 distritos seleccionados de un total de 10 provincias en Mozambique, en dos fases en un período de diez años. Para incrementar la eficacia, se dará prioridad a las cadenas de valor de las provincias que tengan una clara ventaja comparativa. La ejecución de las actividades seguirá un enfoque por fases.
23. **Grupos objetivo.** El programa estará dirigido a un total de 180 500 hogares (902 500 beneficiarios); el 50 % del número de personas destinatarias serán mujeres y el 30 %, jóvenes. Los cupos de mujeres y jóvenes se basan en los datos demográficos y los umbrales de pobreza nacionales relativos a esas dos categorías de la población, así como en las enseñanzas extraídas del Proyecto de Fomento de Cadenas de Valor en favor de la Población Pobre en los Corredores de Maputo y Limpopo.
24. A fin de llegar a los beneficiarios previstos y protegerse del acaparamiento por parte de las élites, el programa se valdrá de determinados mecanismos de focalización, como la focalización directa y la autofocalización, que contarán con apoyo de medidas propiciatorias y de empoderamiento.

B. Componentes, efectos directos y actividades

25. El programa tendrá los componentes siguientes:

Componente 1. Mejora de la producción y vínculos con los mercados. Este componente tiene por objeto contribuir a mejorar la producción y la productividad de los productos básicos agropecuarios seleccionados. Con él se mejorarán las vinculaciones regresivas y progresivas de los productores rurales con las distintas partes interesadas de las cadenas de valor seleccionadas. El fortalecimiento de la resiliencia ante el cambio climático y la mejora de la gestión de los recursos naturales y la sostenibilidad del medio ambiente, mediante la promoción de las mejores prácticas y tecnologías adecuadas, también formarán parte integral de este componente.

Componente 2. Infraestructura resiliente al cambio climático relacionada con los mercados. Este componente tiene como objetivo garantizar que exista una infraestructura suficiente para respaldar la eficacia de las intervenciones de producción orientadas al mercado y entregar el excedente de producción en los distintos mercados de un modo más eficiente. Las intervenciones previstas se centrarán en abordar las limitaciones a las que se enfrentan los actores pertinentes que operan en las cadenas de valor seleccionadas. Ello incluirá prestar apoyo a las inversiones en infraestructura rural que puedan añadir valor en el lugar, aumentar el rendimiento de las empresas y dar la posibilidad a los productores agrícolas asociados de que logren ser competitivos y sostenibles tanto en lo que respecta a sus ingresos como al medio ambiente. Se dará prioridad a la infraestructura de acuerdo con los planes de actividades y los vínculos a lo largo de la cadena de valor.

Componente 3. Fortalecimiento normativo e institucional y apoyo en la ejecución. Este es un componente transversal que presta apoyo a los componentes técnicos y facilita vías para el funcionamiento eficaz de las cadenas de valor seleccionadas.

Componente 4. Reducción y gestión del riesgo de desastres. Este componente se ha incluido como mecanismo para que el FIDA pueda responder con urgencia en caso de desastres relacionados con el clima (sequías, inundaciones o ciclones) en el país. Se prevé que la labor que se realice en el marco de este componente facilitará y agilizará la ejecución de actividades para someter al programa a una reestructuración de nivel 2 en caso de emergencia o desastre.

26. Los efectos directos previstos son tres, a saber: i) la mejora de la productividad, la producción y la calidad de las cadenas de valor seleccionadas; se prevé que con el programa aumentará la productividad y la producción de las cinco cadenas de valor seleccionadas; ii) la mejora del acceso a los mercados y del rendimiento de las cadenas de valor seleccionadas; se prevé que mediante la ejecución de las intervenciones del programa se vinculará la mayor producción de los beneficiarios seleccionados con los distintos canales de comercialización, lo cual dará como resultado un aumento de la rentabilidad de los beneficiarios, y iii) el fomento de la capacidad institucional de prestar servicios.

C. Teoría del cambio

27. La teoría de cambio del programa prevé un enfoque basado en tres pilares que contribuirá a la mejora de los alimentos, la nutrición y la seguridad de los ingresos de los beneficiarios seleccionados al incrementar el excedente económico generado por las cadenas de valor. El primer pilar presenta oportunidades de mercado para que los beneficiarios seleccionados participen en actividades de producción y elaboración más eficientes. Sin embargo, los beneficiarios se enfrentan a una serie de obstáculos en distintos eslabones de las cadenas de valor. Estos obstáculos limitan la eficacia de las cadenas de valor seleccionadas. Con el segundo pilar (reducción y reparto de los riesgos), se procurará abordar los factores más limitantes para permitir que los beneficiarios seleccionados participen en los distintos eslabones de las cadenas de valor con mayor eficacia y de una manera que los retribuya (rentabilidad de la inversión). Si bien en el marco del programa pueden disponerse de los medios para contribuir directamente a resolver algunos de los factores limitantes, otros factores requerirán la colaboración con otras partes interesadas. Por tanto, el tercer pilar tendrá como objetivo promover esa colaboración.

D. Armonización, sentido de apropiación y asociaciones

28. El programa contribuirá al logro de varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculados con los resultados del FIDA: el ODS 1 (fin de la pobreza); el ODS 2 (hambre cero); el ODS 5 (igualdad de género), y el ODS 14 (vida submarina).
29. El diseño del programa se ajusta a las prioridades nacionales dirigidas a fortalecer el sector agrícola para avanzar hacia una orientación comercial, sostenida por una gran participación de los pequeños productores.
30. Las disposiciones para el diseño y la ejecución del programa contribuirán al logro de los tres objetivos básicos del Marco Estratégico del FIDA (2016-2025). El programa también contribuirá al cumplimiento de los principales compromisos asumidos en virtud de la FIDA11, a saber: prestar mayor atención a las personas más pobres y vulnerables de cada país (compromiso 2.2); incorporar sistemáticamente los temas transversales principales sobre nutrición, cuestiones de género, jóvenes y clima (compromiso 3.3), y convertir las asociaciones estratégicas para la financiación, los conocimientos, la promoción y la influencia mundial en la piedra angular de las operaciones del FIDA (compromiso 3.5). El programa cumple los PESAC aprobados en 2017. Durante la ejecución, se tomará en cuenta la Política del FIDA sobre prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales.
31. Además, se coordinarán, armonizarán y forjarán asociaciones en relación con proyectos financiados por el FIDA, el Gobierno y los distintos asociados para el desarrollo que respalden esferas temáticas vinculadas al programa.

E. Costos, beneficios y financiación

32. El componente 2 del programa (infraestructura resiliente al cambio climático relacionada con los mercados) se contabiliza en parte como financiación para el clima. El monto total de la financiación del FIDA para el clima dirigida a este programa se ha previsto de forma preliminar en USD 19,6 millones, lo que representa el 47 % de la inversión total del FIDA.

Costos del programa

33. Los costos totales del programa, incluidos los imprevistos de orden físico y por alza de precios, derechos e impuestos, ascienden a USD 72,5 millones. De ese monto, USD 30,8 millones representa el componente de divisas y alrededor de USD 7,2 millones corresponde a derechos e impuestos. Los costos por componente del programa incluyen los siguientes: i) componente 1 (mejora de la producción y los vínculos con los mercados): USD 26,4 millones; ii) componente 2 (infraestructura resiliente al cambio climático relacionada con los mercados): USD 29,2 millones, y iii) componente 3 (fortalecimiento institucional y normativo y apoyo en la ejecución): USD 16,9 millones.

Cuadro 1

Costos del programa desglosados por componente, subcomponente y entidad financiadora
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente/subcomponente	Donación del FIDA		Préstamo del FIDA		Fondo Verde para el Clima		Beneficiarios		Gobierno		Total
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	En especie	%	Monto	%	
A. Mejora de la producción y vínculos con los mercados											
1. Mejora de la producción y la productividad de los productos básicos seleccionados	8 863	42	2 235	11	5 260	25	3 544	17	1 359	6	21 260
2. Inversiones en vínculos con los mercados	2 540	50	633	12	1 513	30	417	8	-	-	5 102
Subtotal	11 402	43	2 868	11	6 773	26	3 961	15	1 359	5	26 363
B. Infraestructura resiliente al cambio climático relacionada con los mercados											
1. Infraestructura relativa a recursos hídricos	9 353	53	2 330	13	5 574	31	-	-	539	3	17 795
2. Infraestructura orientada a los mercados	5 198	46	1 295	11	3 098	27	1 638	14	181	2	11 410
Subtotal	14 552	50	3 624	12	8 672	30	1 638	6	720	3	29 205
C. Fortalecimiento normativo e institucional y apoyo en la ejecución											
1. Fortalecimiento institucional y apoyo a las políticas	1 296	50	323	12	773	30	-	-	210	8	2 602
2. Servicios de apoyo a la coordinación y ejecución del programa	6 354	45	1 583	11	3 786	27	-	-	2 560	18	14 282
Subtotal	7 650	45	1 905	11	4 559	27	-	-	2 770	16	16 884
D. Reducción y gestión del riesgo de desastres											
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	33 604	46	8 398	12	20 004	28	5 599	7	4 848	7	72 452

Cuadro 2

Costos del programa desglosados por categoría de gasto y entidad financiadora
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gasto	Donación del FIDA		Préstamo del FIDA		Fondo Verde para el Clima		Beneficiarios		Gobierno		Total
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	En especie	%	Monto	%	
Equipos y materiales	6 976	51	1 765	13	4 135	30	875	6	44	-	13 795
Obras	12 990	51	3 236	13	7 741	30	1 716	7	-	-	25 683
Consultorías	5 859	47	1 459	12	3 492	28	-	-	1 770	14	12 580
Fondos de crédito y garantía	226	27	56	7	135	16	417	50	-	-	833
Capacitación	1 701	54	424	14	1 013	32	-	-	-	-	3 137
Talleres	197	54	49	14	117	32	-	-	-	-	364
Sueldos y prestaciones	5 324	46	1 326	11	3 173	27	-	-	1 867	16	11 691
Costos operacionales	331	8	82	2	197	5	2 591	59	1 167	27	4 369
Total	33 604	46	8 398	12	20 004	28	5 599	7	4 848	7	72 452

Cuadro 3

Costos del programa desglosados por componente, subcomponente y año
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

	2020		2021		2022		2023		2024		Total		
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%			
A. Mejora de la producción y vínculos con los mercados													
1. Mejora de la producción y la productividad de los productos básicos seleccionados			2 707	13	5 161	24	5 076	24	4 747	22	3 570	17	21 260
2. Inversiones en vínculos con los mercados			970	19	1 081	21	994	19	1 006	20	1 051	21	5 102
Subtotal			3 677	14	6 242	24	6 070	23	5 753	22	4 620	18	26 363
B. Infraestructura resiliente al cambio climático relacionada con los mercados													
1. Infraestructura relativa a recursos hídricos			1 169	7	3 953	22	5 127	29	4 642	26	2 904	16	17 795
2. Infraestructura orientada a los mercados			399	3	4 004	35	3 950	35	2 534	22	523	5	11 410
Subtotal			1 568	5	7 957	27	9 077	31	7 176	25	3 427	12	29 205
C. Fortalecimiento normativo e institucional y apoyo en la ejecución													
1. Fortalecimiento institucional y apoyo a las políticas			479	18	792	30	597	23	403	15	332	13	2 602
2. Servicios de apoyo a la coordinación y ejecución del programa			3 343	23	2 658	19	2 762	19	2 655	19	2 864	20	14 282
Subtotal			3 822	23	3 450	20	3 359	20	3 058	18	3 196	19	16 884
D. Reducción y gestión del riesgo de desastres			-		-		-		-		-		-
Total			9 067	13	17 649	24	18 505	26	15 987	22	11 243	16	72 452

Estrategia y plan de financiación y cofinanciación

34. El programa será financiado con cargo a un préstamo del FIDA en condiciones muy favorables (USD 8,4 millones) y una donación del FIDA (USD 33,6 millones) en el marco de la FIDA11. El programa estará financiado asimismo por el Gobierno de Mozambique (USD 4,9 millones) y por los beneficiarios del programa

(USD 5,6 millones). El Fondo Verde para el Clima también ha manifestado su interés en financiar el programa (mediante una donación de USD 20 millones). La financiación del FIDA se proporciona en dólares de los Estados Unidos. El préstamo y la donación del FIDA financiarán los gastos, incluidos los impuestos.

35. El Gobierno sufragará los sueldos de su propio personal, quienes prestarán apoyo a la ejecución del programa a prorrata.

Desembolsos

36. Se estima que la financiación del FIDA sufragará el 58 % de los costos totales del programa, de los cuales el 39 % corresponderá a obras civiles y el 21 %, a equipos y materiales. Se ha calculado que los gastos operacionales ascenderán a un 10 %, mientras que los sueldos absorberán el 15,8 % del total de los fondos. Aunque se alentará al uso de los sistemas gubernamentales que cumplan con las normas mínimas, el programa exigirá que se utilice un programa de contabilidad que facilite la presentación de informes en los formatos exigidos, una esfera que aún no cuenta con el soporte del Sistema de Administración Financiera del Estado (Sistema de Administração Financeira do Estado, e-SISTAFE) del Gobierno. En el Banco de Mozambique se abrirá una cuenta designada para recibir fondos, que se encauzarán a través de la plataforma electrónica e-SISTAFE hacia el ministerio competente y luego se asignarán a la UGP. A nivel provincial, los fondos se depositarán en la cuenta única de tesorería del Ministerio de Agricultura y Seguridad Alimentaria dedicada al programa. Los fondos para la puesta en marcha provendrán de la plataforma e-SISTAFE, a fin de facilitar un despegue rápido del programa. Todos los pagos principales que se realicen por conducto del programa estarán centralizados a nivel de la UGP. Los fondos se desembolsarán para su uso en el programa a través del procedimiento de cuentas de anticipos en efectivo.

Resumen de los beneficios y análisis económico

37. Se calcula que la tasa interna de rendimiento económico (TIRE) del programa será del 16,7 %. El valor actual neto, al que se aplica una tasa de descuento social del 10 %, es de 7 372,9 millones de meticales mozambiqueños (MZN) o USD 122,9 millones. Habida cuenta de que el valor actual neto es positivo y que la TIRE es superior a la tasa de descuento social, se considera que el programa es económicamente viable y que reúne las condiciones para la inversión.
38. Los beneficios financieros serán en términos de aumento de la productividad agrícola y aumento de la rentabilidad financiera de los hogares seleccionados en el marco del programa. Los beneficios sociales incluirán una reducción de los índices de pobreza en las zonas seleccionadas del programa, con la adopción de medidas especiales que velarán por la inclusión de los grupos desfavorecidos, lo cual será fruto del aumento de la rentabilidad financiera de los hogares como resultado de la participación de estos en las diversas intervenciones que se realicen en el marco del programa.
39. El análisis de sensibilidad muestra que una reducción de hasta un 20 % de los beneficios del programa no pondrá en peligro su viabilidad económica. Un aumento de hasta un 30 % de los costos del programa tampoco afectaría gravemente la viabilidad económica de este, dado que el valor actual neto seguiría siendo positivo y la TIRE seguiría estando muy por encima de la tasa de descuento social.

Estrategia de salida y sostenibilidad

40. La ejecución del programa ha de estar plenamente inmersa en el marco normativo, estratégico e institucional del Gobierno; esta integración seguirá existiendo tras terminarse el programa, cuando la capacidad institucional se habrá fortalecido notablemente. Además, el proceso participativo de diseño garantizará que el programa responda directamente a las inquietudes de los beneficiarios seleccionados, con lo cual se sentarán las bases y el compromiso necesario para la continuidad una vez terminado el programa. Asimismo, se vinculará a las partes

interesadas que reúnan las condiciones a las opciones de financiación disponibles, como al Proyecto de Financiación de Empresas Rurales financiado por el FIDA, para que puedan acceder a la oferta de distintos productos financieros.

III. Riesgos

A. Riesgos y medidas de mitigación

41. En el proceso de diseño del programa se señalaron los siguientes riesgos institucionales, económicos, sociales y ambientales y las medidas de mitigación pertinentes.

Cuadro 4
Riesgos y medidas de mitigación

<i>Riesgos</i>	<i>Calificación del riesgo</i>	<i>Medidas de mitigación</i>
Políticas/gobernanza	Medio	Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno y el movimiento de Resistencia Nacional de Mozambique (RENAMO) en agosto de 2019. Las elecciones presidenciales, parlamentarias y provinciales deberían tener lugar en octubre de 2019.
Macroeconómicos	Medio	La economía sigue estando sometida a tensiones, especialmente debido al elevado nivel de deuda pública. El Gobierno está adoptando medidas firmes que garanticen la estabilización económica, lo cual ya está arrojando resultados positivos.
Estrategias y políticas sectoriales	Bajo	Varias de las estrategias y políticas nacionales existentes están encaminadas a facilitar la mejora del rendimiento de la agricultura en pequeña escala, la reducción de la pobreza rural y la potenciación de la seguridad alimentaria. El más importante es el Plan Nacional de Inversiones Agrícolas.
Capacidad institucional	Alto	Una parte significativa del presupuesto del programa está dirigida al fortalecimiento institucional.
Cartera	Medio	El programa se centrará en velar por avanzar con eficacia en la ejecución a fin de minimizar este riesgo.
Fiduciarios Gestión financiera	Medio	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento constante del entorno macroeconómico para determinar si los tipos de cambio de divisas y la devaluación de la moneda local (inflación) afectarán el poder adquisitivo y, a su vez, la ejecución. Ha de adquirirse un programa de contabilidad independiente que garantice que la contabilidad y la presentación de informes conexa se realicen de manera oportuna. Los pagos han de estar centralizados a través de la cuenta de la UGP dedicada a grandes adquisiciones.
Adquisiciones y contrataciones	Medio	<ul style="list-style-type: none"> El diseño del programa incorpora una planificación cuidadosa a través de su plan de adquisiciones.
Medio ambiente y clima	Alto	La estrategia de mitigación del riesgo climático del programa está orientada por su marco de gestión ambiental y social.
Social	Bajo	En las diez provincias seleccionadas se llevaron a cabo amplias consultas con las partes interesadas durante toda la fase de diseño del programa.
Otros riesgos		
Riesgo de condiciones meteorológicas extremas	Alto	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización sobre pólizas de seguros basadas en índices climáticos. Aplicación de medidas de reducción del riesgo de desastres. Fomento de la capacidad de gestión del riesgo climático y análisis de la vulnerabilidad climática.
Subestimación de ciertos costos de inversión	Medio	<ul style="list-style-type: none"> Integración de la flexibilidad para reasignar recursos.
Demoras en la ejecución del programa	Medio	<ul style="list-style-type: none"> Transición sin contratiempos entre el Proyecto de Fomento de Cadenas de Valor en favor de la Población Pobre en los Corredores de Maputo y Limpopo y el Programa de Desarrollo de Cadenas de Valor Agroalimentarias Inclusivas. Sistema de precalificación e inscripción de proveedores de servicios.

B. Categoría ambiental y social

42. Se ha asignado al programa la categoría ambiental y social A. En el marco del programa se desarrollarán o rehabilitarán sistemas de riego, algunos de los cuales superarán las 100 hectáreas. Es probable que estos sistemas supongan el riesgo de tener efectos ambientales y sociales negativos o importantes. Por tanto, se llevarán a cabo evaluaciones del impacto ambiental y social y planes de gestión ambiental y social con objeto de mitigar los riesgos asociados a estos sistemas de categoría A. Se prevé que el resto de las intervenciones del programa propuesto plantearán riesgos de nivel medio para el medio ambiente y el sistema social. Estos riesgos serán localizados, gestionables o reversibles a través de las medidas de mitigación recomendadas.

C. Clasificación del riesgo climático

43. La clasificación del riesgo climático del programa es "alta", por lo que se ha llevado a cabo un análisis detallado del riesgo climático, de conformidad con lo dispuesto. Las inversiones del proyecto se centrarán en los sistemas agropecuarios que tengan en cuenta el cambio climático, y será preciso que en el marco del proyecto se adopten medidas que reduzcan la vulnerabilidad.

D. Sostenibilidad de la deuda

44. La deuda pública de Mozambique sigue teniendo altos niveles de sobreendeudamiento, tal como se indica en el informe del país del Fondo Monetario Internacional de mayo de 2019. Las autoridades están aplicando una estrategia para bajar este nivel a moderado. La deuda pública y con garantía pública, incluida la deuda interna, ascendían a cerca del 110,5 % del PIB a finales de 2018. El tipo de cambio para la compra de artículos importados podría suponer riesgos para el programa, pero estos se ven atenuados por el hecho de que el programa podrá mantener y operar en la moneda en la que recibe los fondos de los préstamos y las donaciones, ya sea en dólares de los Estados Unidos o en euros. No obstante, será necesario seguir de cerca la situación para detectar cualquier efecto inflacionista de la moneda local en los precios locales que pudiera afectar el nivel de ejecución del programa.

IV. Ejecución

A. Marco organizativo

Gestión y coordinación del programa

45. El Ministerio de Agricultura y Seguridad Alimentaria será el principal organismo de ejecución y se encargará de supervisar la ejecución del programa. Además, delegará la función de principal organismo de ejecución al Fondo de Desarrollo Agrícola (Fundo de Desenvolvimento Agrário, FDA).
46. Se establecerá una UGP nacional, con sede en Maputo, bajo la supervisión directa del Director General del FDA. La UGP nacional se encargará de la gestión y la supervisión diarias bajo la dirección de un coordinador nacional de programa. Dada la extensión geográfica, la gestión del programa estará organizada en subunidades y se delegarán responsabilidades a las UGP regionales y provinciales con miras a abarcar adecuadamente las regiones geográficas seleccionadas por el programa.

Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones, y gobernanza

47. **Gestión financiera.** Si bien se ha constatado que el programa tiene un alto riesgo inherente debido al contexto del país, se considera que el riesgo previsto en relación con la gestión financiera es medio gracias a las medidas de mitigación que han de adoptarse. La gestión financiera se integrará sistemáticamente en los sistemas del Gobierno, como ocurre con otros proyectos en curso. En la evaluación realizada se estableció que estos sistemas tenían el potencial de proporcionar controles suficientes y garantizar la gestión adecuada de los fondos del programa; esto se examinará constantemente durante la ejecución. No obstante, en el marco del programa se adoptará el uso de un programa de contabilidad disponible en el

mercado para mitigar los desafíos que se prevé planteará el sistema del Gobierno en relación con la presentación de informes, al tiempo que se llevarán a cabo deliberaciones constantes sobre posibles mejoras a la plataforma e-SISTAFE. La planificación y la presupuestación del programa se ajustarán al calendario del Gobierno.

48. **Auditoría.** La auditoría del programa estará a cargo de la Oficina del Auditor General de Mozambique. La auditoría se realizará de conformidad con las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores y cumplirá con los requisitos del FIDA relativos a la auditoría de proyectos.
49. **Adquisiciones y contrataciones.** El marco jurídico que rige actualmente las adquisiciones y contrataciones públicas en Mozambique es el decreto 5/2016, que establece los principios y procedimientos que deben aplicar las autoridades públicas y las instituciones de derecho público, sometidas al control público o que utilizan fondos públicos en cualquier adquisición o contratación.
50. **Gobernanza.** La gobernanza del programa estará dirigida por el comité directivo nacional del programa en calidad de órgano rector. Si bien la responsabilidad primordial de aplicación de la buena gobernanza recae en el Gobierno de Mozambique, se comunicará a todas las partes interesadas en el programa que el FIDA aplica una política de tolerancia cero en lo que respecta a actos fraudulentos, corruptos, colusorios o coercitivos en los programas que financia.

B. Planificación, seguimiento y evaluación, aprendizaje, gestión de los conocimientos y comunicación

51. El marco lógico basado en los resultados sentará las bases para SyE del programa. La UGP nacional se encargará del SyE, que se llevará a cabo a distintos niveles a fin de respaldar una ejecución eficaz, mantener el enfoque y la orientación del programa, proporcionar información para hacer frente a las limitaciones y garantizar la obtención de productos y efectos directos. Este sistema contará con el apoyo de un sistema de seguimiento en línea basado en un conjunto abierto de datos que se desarrollará e instalará a nivel regional y nacional.

Innovación y ampliación de escala

52. Con el programa, se demostrará la elaboración y la adición de valor básicos en productos hortícolas seleccionados mediante la construcción de casas dedicadas al envasado de hortalizas en pequeña escala en determinados lugares con sistemas de riego. Además, se facilitará el establecimiento de centros de corrales para el engorde de ganado ovino y caprino cerca de mataderos y se pondrán a prueba diversos modelos de gestión de corrales para el engorde, cuya escala se ampliará. El programa se centrará asimismo en ampliar la escala de los resultados que hayan sido satisfactorios y de las tecnologías que se hayan desarrollado, puesto a prueba y comprobado en el marco del Proyecto de Fomento de Cadenas de Valor en favor de la Población Pobre en los Corredores de Maputo y Limpopo.

C. Planes para la ejecución

Preparación para la ejecución y planes para la puesta en marcha

53. Con vistas a asegurar la preparación para la ejecución en el momento de la puesta en marcha, se ha preparado un proyecto de POA, un plan de adquisiciones y contrataciones y un manual de ejecución del proyecto como parte del diseño del programa. Además, parte del personal del Proyecto de Fomento de Cadenas de Valor en favor de la Población Pobre en los Corredores de Maputo y Limpopo se integrará en las UGP del Programa de Desarrollo de Cadenas de Valor Agroalimentarias Inclusivas, sobre la base de una evaluación satisfactoria de la actuación profesional.

Supervisión, examen de mitad de período y planes de finalización

54. **Supervisión.** El FIDA y el Gobierno supervisarán el programa conjuntamente.
55. **Examen de mitad de período.** En el tercer año se llevará a cabo un examen de mitad de período conjunto del FIDA y el Gobierno.
56. **Examen final del programa.** Se llevará a cabo un examen para evaluar la pertinencia, la eficacia, la eficiencia, el impacto, la sostenibilidad y las posibilidades de ampliar la escala del programa. Los resultados servirán de base para el diseño de la siguiente fase de las intervenciones del programa.

V. Instrumentos y facultades jurídicos

57. Un convenio de financiación entre la República de Mozambique y el FIDA constituirá el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario/receptor. Se adjunta como apéndice una copia del convenio de financiación negociado.
58. La República de Mozambique está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
59. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y sus Políticas y Criterios en materia de Financiación.

VI. Recomendación

60. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República de Mozambique, por un monto de ocho millones cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 8 400 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda a la República de Mozambique, por un monto equivalente a treinta y tres millones seiscientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 33 600 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Gilbert F. Hougbo
Presidente

Negotiated financing agreement: "Inclusive Agri-food Value-Chain Development Programme (PROCAVA)"

(Negotiations concluded on 13 November 2019)

Loan No: _____

Grant No: _____

Programme name: Inclusive Agri-food Value-Chain Development Programme (PROCAVA)
(the "Programme")

The Republic of Mozambique (The "Borrower/Recipient")

and

The International Fund for Agricultural Development (the "Fund" or "IFAD")

(each a "Party" and both of them collectively the "Parties")

WHEREAS the Borrower/Recipient has requested a loan and a grant from the Fund for the purpose of financing the Programme described in Schedule 1 to this Agreement;

WHEREAS, the Green Climate Fund (GCF) has expressed interest in co-financing the Programme;

WHEREAS, the Fund has agreed to provide financing for the Programme;

NOW THEREFORE, the Parties hereby agree as follows:

Section A

1. The following documents collectively form this Agreement: this document, the Programme Description and Implementation Arrangements (Schedule 1), the Allocation Table (Schedule 2) and the Special Covenants (Schedule 3).

2. The Fund's General Conditions for Agricultural Development Financing dated 29 April 2009, amended as of December 2018, and as may be amended hereafter from time to time (the "General Conditions") are annexed to this Agreement, and all provisions thereof shall apply to this Agreement. For the purposes of this Agreement the terms defined in the General Conditions shall have the meanings set forth therein, unless the Parties shall otherwise agree in this Agreement.

3. The Fund shall provide a Loan and Grant (the "Financing") to the Borrower/Recipient, which the Borrower/Recipient shall use to implement the Programme in accordance with the terms and conditions of this Agreement.

Section B

1.
 - A. The amount of the loan is eight million four hundred thousand United States dollars (USD 8 400 000).
 - B. The amount of the Debt Sustainability Framework (DSF) grant is thirty three million six hundred thousand United States dollars (USD 33 600 000).
2. The Loan is granted on highly concessional terms and shall be free of interest but shall bear a fixed service charge as determined by the Fund at the date of approval of the Financing by the Fund's Executive Board. The rate is fixed for the life of the loan based on the related service charge in force at the time of approval of the Loan. The Loan is repayable semi-annually in the Loan Service Payment Currency. The Financing shall have a maturity period of forty (40) years, including a grace period of ten (10) years starting from the date of approval of the Financing by the Fund's Executive Board.
3. The Loan Service Payment Currency is provided in USD.
4. The first day of the applicable Fiscal Year shall be 1st January.
5. Payments of principal and service charge shall be payable on each 15 February and 15 August.
6. There shall be a Designated Account in United States dollars, for the exclusive use of the Programme opened in the Bank of Mozambique. The Borrower/Recipient shall inform the Fund of the officials authorized to operate the Designated Account.
7. The detailed arrangements for the operational accounts to be opened by the Programme to receive funds from the Designated Account for day to day operations will be detailed in the Letter to the Borrower/Recipient.
8. The Borrower/Recipient shall provide counterpart financing for the Programme in the amount of four million eight hundred forty seven thousand and nine hundred United States dollars (USD 4 847 900) in the form of salaries of its own staff who will support the implementation of the Programme, on a pro-rata basis, costs of the PMU offices.

Section C

1. The Lead Programme Agency shall be the Ministry of Agriculture and Food Security (MASA) or the Ministry that will be in charge of Agriculture during the implementation of the Programme.
2. A Mid-Term Review will be conducted as specified in Section 8.03 (b) and (c) of the General Conditions; however, PROCAVA will have three reviews with a 2.5 years interval between them. The first review will be undertaken after about 2.5 years of Programme implementation. The second review will be undertaken after 5 years of implementation. The last review will be after 7.5 years of implementation.
3. The Programme Completion Date shall be the tenth anniversary of the date of entry into force of this Agreement and the Financing Closing Date shall be 6 months later, or such other date as the Fund may designate by notice to the Borrower/Recipient.
4. Procurement of goods, works and services financed by the Financing shall be carried out in accordance with the provisions of the Borrower/Recipient's procurement regulations, to the extent that they are consistent with the IFAD Procurement Guidelines.

Section D

1. The Fund will administer the Loan and Grant and supervise the Programme.

Section E

1. The following are designated as additional grounds for suspension of this Agreement:
 - a) The PIM or any provision thereof, has been waived, suspended, terminated, amended or modified without the prior agreement of the Fund and the Fund, after consultation with the Borrower/Recipient, has determined that it has had, or is likely to have, a material adverse effect on the Programme.
2. The following are designated as additional conditions precedent to withdrawal:
 - a) The IFAD no objection to the Programme Implementation Manual (PIM) shall have been obtained.
3. The following provisions of the General Conditions shall not apply to this Agreement:
 - a) As an exception to section 11.01 (a) of the General Conditions, the proceeds of the Financing shall cover taxes and duties under the Programme to the extent that compliance with the Fund's policy of requiring economy and efficiency in the use of its financing is ensured. Should the amount of any such taxes being excessive, discriminatory or unreasonable, the Fund may notify the Recipient to reduce the percentage of eligible expenditures to be financed under this Financing Agreement.
4. This Agreement is subject to ratification by the Borrower/Recipient.
5. The following are the designated representatives and addresses to be used for any communication related to this Agreement:

For the Borrower/Recipient:

Minister of Finance
Ministry of Finance
of the Republic of Mozambique
Parce da Marinha Popular 272
Maputo

For the Fund:

The President
International Fund for
Agricultural Development
Via Paolo di Dono 44
00142 Rome, Italy

This Agreement, [dated _____], has been prepared in the English language in two (2) original copies, one (1) for the Fund and one (1) for the Borrower/Recipient.

REPUBLIC OF MOZAMBIQUE

Authorised Representative name
Authorised Representative title

Date: _____

INTERNATIONAL FUND FOR
AGRICULTURAL DEVELOPMENT

Gilbert F. Hougbo
President

Date: _____

Schedule 1

Programme Description and Implementation Arrangements

I. Programme Description

1. *Target Population.* PROCAVA will target a total of around 180,500 households: 50% of that target will be women, and 30% youth. PROCAVA's primary target group will be smallholder farmers comprising the poor, vulnerable and disadvantaged rural households involved in the selected value chains. PROCAVA will pay particular attention to women heading households while ensuring that women in men headed households are not left out.
2. *Programme area.* PROCAVA will be implemented in 75 districts selected from all ten provinces of the country over the entire ten-year period and in two phases.
3. *Goal.* PROCAVA's Goal is to contribute to poverty reduction, improved food and nutrition security and resilient livelihoods for inclusive rural transformation.
4. *Objectives.* The Objective is to increase the net incomes from Climate-Resilient Agri-Food value chains by rural women, men and youth.
5. *Components.*

Component 1. Production Improvement and Market Linkages: This component aims at contributing to improve production and productivity of target crop and livestock commodities. It will also improve backward and forward linkages of farmers to different stakeholders of the target value chains. Proposed interventions will seek to address some of the identified constraints to increased productivity and production of the target value chains and the associated market linkages. Strengthening climate resilience and enhancing natural resource management and environmental sustainability through promotion of appropriate technologies and best practices will be an integral part of this component.

Component 2. Market-Related Climate Resilient Infrastructure: The objective of this component is to avail the appropriate infrastructure to support the effectiveness of the market-led production interventions and to more efficiently deliver the surplus production to different markets. Planned interventions will focus on addressing constraints faced by relevant actors operating within target value chains. This will include supporting rural infrastructure investments that can add value at the location, upgrade performance of enterprises and support associated agricultural producers to become competitive, environmentally and profitably sustainable. Infrastructure will be prioritized according to business plans and linkages along the value chain.

Component 3. Institutional and Policy Strengthening and Implementation Support: This will be a cross-cutting component servicing the technical components and facilitating pathways for the effective functioning of the target value chains. Accordingly, it will aim at: (a) augmenting the capacity of the institutions that will be responsible for overseeing and/or implementing the different PROCAVA activities; (b) facilitating the development and/or review and update of policies and strategies of selected subsectors for their effective and structured development; and (c) managing PROCAVA in an efficient and effective manner by providing overall coordination, including planning and implementation, financial management and control, procurement support, monitoring and evaluation, knowledge management, and progress reporting. It will also ensure liaison and linkage with all other relevant programmes being implemented in the country that seek to address similar or related constraints.

II. Implementation Arrangements

6. *Lead Programme Agency.* The Ministry of Agriculture and Food Security (MASA) or the Ministry that will be in charge of Agriculture during the implementation of the Programme, will be the lead executing agency.

7. *Programme Oversight Committee.* MASA will establish a National Programme Steering Committee (NPSC) to serve as the governing body of the Programme. The PSC shall be chaired by the Minister of MASA and composed of members from institutions with direct relevance to the achievement of PROCAVA's goal and development objective.

8. *Regional Programme Consultative Groups.* Regional Programme Consultative Groups (RPCGs) would be progressively set up in each of the three regions of the country (Southern, Central and Northern) following PROCAVA's phasing approach.

9. *Provincial Programme Consultative Group.* In addition to the three RPCGs, a Provincial Programme Consultative Group (PPCG) will be set up in Niassa Province since it will be having a separate Programme Management Unit.

10. *Programme Management Unit (PMU).* A National Programme Management Unit (NPMU) will be established under the direct supervision of Fundo de Desenvolvimento Agrário (FDA) Director General; it will be based in Maputo. NPMU will be charged with responsibility of the day to day management and supervision of the Programme, under the leadership of a National Programme Coordinator (NPC); the NPC will report to the Director General of FDA. Given the geographical spread of the Programme, Programme management will be organised into sub-units (Regional Programme Management Units (RPMUs)) and Provincial Programme Management Unit (PPMU) to adequately cover PROCAVA's target geographical regions. Three RPMUs and one PPMU will be, progressively, established following the Programme's implementation phasing approach.

11. *Implementing partners.* MASA will also liaise and work with other Ministries and partners whose mandates have a direct bearing on the achievement of the PROCAVA goal and development objective.

12. *Monitoring and Evaluation (M&E).* The NPMU will be responsible for the overall Programme monitoring and evaluation. M&E will be undertaken at different levels to support effective implementation, maintain the Programme's focus and direction, provide information for addressing constraints as well as ensure delivery of outputs and outcomes. IFAD will undertake periodic monitoring, evaluation and supervision Missions to assess the status of Programme implementation and evaluate the Programme's direction with respect to its objectives, outputs and Outcomes. A baseline study will be undertaken during the first year of Programme implementation to provide a benchmark for assessment of future outcomes and impact of the Programme. The PROCAVA M&E strategy will be to establish an iterative process for identifying issues and problems to ensure that the Programme focus is maintained and expected outcomes are achieved.

13. *Knowledge Management (KM).* Knowledge Management will be an integral part of PROCAVA to ensure that Programme implementation is a continuous learning process in which quantitative and qualitative data will be compiled, analysed and disseminated as lessons learned. PROCAVA's M&E system will form the foundation of KM and learning system and will, thus, be a primary instrument of information capture and storage, based on the indicators detailed in the results framework. The Knowledge Management and Learning Officer at the NPMU will lead and coordinate all KM activities in close liaison with the M&E Officer, Regional M&E Officer, Provincial M&E Assistant and the value chain leads. Collaboration with relevant universities, research and learning institutions to design and undertake studies and analyses as well as communicate lessons learnt will be encouraged.

14. *Programme Implementation Manual (PIM).* The PMU shall prepare a PIM to be approved by the Fund. The Implementation Manual shall include, among other things: (i) eligibility criteria for communities, economic organizations and beneficiaries;

(ii) mechanisms for selecting communities and economic organizations; (iii) guidelines for the design of development plans and working and business plans; (iv) detailed procedures regarding formulation, assessment and approval of development plans and working and businesses plans; (v) rules for accessing to financial support for productive investment; (vi) monitoring and accounting of funds transferred to organizations for productive investments; (vii) management and procurement procedures; (viii) guidance for implementation of each component, and (ix) composition of TMU and PMU. The PMU shall adopt the PIM substantially in the form agreed with the Fund and may make amendments thereto from time to time, in agreement with the Fund. The Borrower shall cause the Programme to be carried out in accordance with the PIM. In case of any discrepancies between the provisions of the PIM and those of this Agreement, the provisions of this Agreement shall prevail.

Schedule II*Allocation Table*

1. *Allocation of Loan/Grant Proceeds.* (a) The Table below sets forth the Categories of Eligible Expenditures to be financed by the Loan/Grant and the allocation of the amounts to each category of the Financing and the percentages of expenditures for items to be financed in each Category:

Category	Grant Amount Allocated (expressed in USD)	Loan Amount Allocated (expressed in USD)	Percentage
Equipment, Materials	6 300 000	1 600 000	100%
Works	11 700 000	2 900 000	100%
Consultancies, Training & workshops	7 000 000	1 740 000	100%
Credit, Guarantee Funds	200 000	50 000	100%
Salaries & Allowances	4 800 000	1 200 000	100%
Operating Costs	300 000	70 000	100%
Unallocated	3 300 000	840 000	100%
Total	33 600 000	8 400 000	100%

(b) The terms used in the Table above are defined as follows:

- (i) Credit, Guarantee funds are meant to cover linkage activities between the PROCAVA Programme and the Rural Enterprise Finance Project
- (ii) Start up funds will amounting to an equivalent of five hundred thousand United States dollars (USD 500 000) shall be provided to cover the following categories; Equipment and material, works, workshops, salaries and operating costs

Schedule 3

Special Covenants

In accordance with Section 12.01(a)(xxiii) of the General Conditions, the Fund may suspend, in whole or in part, the right of the Borrower/Recipient to request withdrawals from the Loan or Grant Account if the Borrower/Recipient has defaulted in the performance of any covenant set forth below, and the Fund has determined that such default has had, or is likely to have, a material adverse effect on the Programme:

1. *Planning, Monitoring and Evaluation.* The Borrower/Recipient shall ensure that (i) a Planning, Monitoring and Evaluation (PM&E) system shall be established within twelve (12) months from the date of entry into force of this Agreement.
2. *Compliance with the Social Environmental and Climate Assessment Procedures (SECAP).* The Borrower/Recipient shall ensure that the Programme will be implemented in compliance with IFAD's SECAP.
3. *Anticorruption Measures.* The Borrower/Recipient shall comply with IFAD Policy on Preventing Fraud and Corruption in its Activities and Operations.
4. *Sexual Harassment, Sexual Exploitation and Abuse.* The Borrower/Recipient and the Programme Parties shall ensure that the Programme is carried out in accordance with the provisions of the IFAD Policy on Preventing and Responding to Sexual Harassment, Sexual Exploitation and Abuse, as may be amended from time to time.
5. *Environment and Social Safeguards.* The Borrower/Recipient shall ensure that: (a) all Programme activities are implemented in strict conformity with the Borrower/Recipient's relevant laws/regulations; (b) proposals for civil works include confirmation that no involuntary land acquisition or resettlement is required under the Programme. In the event of unforeseen land acquisition or involuntary resettlement under the Programme, the Borrower/Recipient shall immediately inform the Fund and prepare the necessary planning documents; (c) women and men shall be paid equal remuneration for work of equal value under the Programme; and (d) recourse to child labour is not made under the Programme.

Logical framework

Results Hierarchy	Indicators				Means of Verification			Assumptions
	Name	Base line	Midterm	End Target	Source	Frequency	Responsibility	
Outreach	1.b Estimated corresponding total number of households members				Project records, national statistics	Bi-annually	PMU	PMU and Implementing partners have Reliable M&E with a coding system to track beneficiaries at individual and household levels
	Household members - Number of people	0	451250	902500 ³				
	1.a Corresponding number of households reached				Project records, national statistics	Bi-annually	PMU	
	Households - Number	0	90250	180500 ⁴				
	1 Persons receiving services promoted or supported by the project				Project records, national statistics	Bi-annually	PMU	
	Females - Number	0	225625	451250				
	Males - Number	0	225625	451250				
Young - Number	0	135375	270750					
Total number of persons receiving services - Number	0	451250	902500					
Project Goal To contribute to poverty reduction, improved food and nutrition security and resilient livelihoods for inclusive rural transformation	Percentage (Number) of rural people experiencing changes in economic status (10% or more) including income, food diversity or nutrition				National Poverty Evaluation Report; Household surveys; Demographic Surveys; Vulnerability Assessment reports/Survey	Completion	MASA/DCPI, INE, MEF, UNICEF, WFP, PMU	Stable political, social and macro-economic environment prevails
	People - Percentage (%)		7 ⁵	15				
	Number of people with strengthened resilience (20% or more)							
Development Objective To increase net income from climate resilient Agrifood value chains by rural women, men and youth	Percentage of increased household farm incomes				Outcome surveys; household surveys	Baseline, MTR, completion	MASA/DCPI, INE, MEF	The ongoing political and economic commitment in investing in the agricultural sector by government maintained
	Young - Number			203063				
	Women-headed households - Number			TBD				
	Increase in income - Percentage (%)		50	150				
Outcome 1.1 Smallholders productivity, production and quality of targeted value chains improved	Percentage of persons/households reporting an increase in productivity				Annual Production Surveys, MASA Annual Reports, thematic studies			Communities participate actively in interventions made; Farmers have adequate resources to acquire productive inputs; Stable weather conditions
	Households - Percentage (%)	0	40 ⁶	75				
	3.2.2 Households reporting adoption of environmentally sustainable and climate-resilient technologies and practices				Production surveys	Baseline, MTR, Completion		
	Households - Percentage (%)	TBD	40	75 ⁷				
	Total number of household members - Number		361000	676875				
Males - Number		180500	338438					

³ Average household size in Mozambique is 5 persons per household; 50 per cent women; 30 per cent youth

⁴ 9200 HH in Horticulture VC; 38,500HH in Cassava VC; 47,000 HH in Legumes VC; 85,800 HH in Livestock VC (79,000 Red Meat and 6,800 poultry)

⁵ Poverty levels in the rural areas reduced by 7 per cent between 2008 and 2014, ref National Poverty Evaluation report IOF2014/2015

⁶ Assuming an adoption rate of 40 per cent and 100 per cent by end of project

⁷ 50 per cent women, 30 per cent youth and 20 per cent women-headed households

Results Hierarchy	Indicators				Means of Verification			Assumptions
	Name	Base line	Midterm	End Target	Source	Frequency	Responsibility	
	Females - Number		18050	338438				
	Young - Number		10830	203063				
	Women-headed households - Number		14440	27075				
	Households - Number		72200	135375				
Output 1.1.1 Production and productivity-enhancing inputs and climate-smart technological packages are made available to smallholder producers of selected crops and livestock commodities	1.1.3 Rural producers accessing production inputs and/or technological packages				Project progress reports	Annual	PMU	Improved Land tenure agreement in place
	Females - Number	0	76160	108800				
	Males - Number	0	76160	108800				
	Young - Number	0	45696	65280				
	Total rural producers - Number	0	15232	217600 ⁸				
Output 1.1.2 Livestock production related infrastructure established	Number of livestock production infrastructures constructed or rehabilitated				Project progress reports	Semi-Annual	PMU	
	Livestock production infrastructure - Number	0	36	72				
Output 1.1.3 Community-based natural resources management plans (CBNRM) prepared and established in Meat VC	3.1.1 Groups supported to sustainably manage natural resources and climate-related risks				Project progress reports	Semi-Annual	PMU	
	Groups supported - Number		17	43				
Outcome 1.2 Value chain linkages have improved between smallholder farmers and other value chain actors	2.2.3 Rural producers' organizations engaged in formal partnerships/agreements or contracts with public or private entities				Project reports, Outcome/household surveys, Market surveys	Baseline, MTR, Completion	PMU	Communities participate actively in interventions made
	Percentage of POs - Percentage (%)		20	50				
Output 1.2.1 Smallholder farmers organizational, technical and business management skills are strengthened	2.1.3 Rural producers' organizations supported				Project progress reports	Semi-Annual	PMU	
	Rural POs supported - Number							
Output 1.2.2 Climate, weather and market information system is developed and operational	3.1.2 Persons provided with climate information services				Project progress reports	Semi-Annual	PMU	
	Females - Number			37400				
	Males - Number			37400				
	Persons provided with climate information services - Number		29920	74800				
Output 1.2.3 Value chain platforms are established and strengthened	Policy 2 Functioning multi-stakeholder platforms supported				Project progress reports	Semi-Annual	PMU	Conducive regulatory framework for contract enforcement; Trust among smallholder farmers and different stakeholders in the targeted value chains; Balanced negotiation power for win-win partnerships
	Number - Number		38	75				
Outcome 2. Market-related climate-resilient infrastructure has improved	2.2.6 Households reporting improved physical access to markets, processing and storage facilities⁹				Project progress reports	Baseline, MTR,	MASA/DPCI, PMU	

⁸ 6800 producers (6000 open fields and 800 under drip kits/shade cloths) , 45,000 CVC producers + 80000 Legume Producers (54000 VC and 26,000NVC) + 85800 LVC(79,000redmeat and 6800 poultry producers)

⁹ 50 per cent women, 30 per cent youth and 20 per cent women-headed households

Results Hierarchy	Indicators				Means of Verification			Assumptions
	Name	Base line	Midterm	End Target	Source	Frequency	Responsibility	
	Households reporting improved physical access to markets - Number		36100	90250		Completion		
	Households reporting improved physical access to processing facilities - Number		36100	90250				
	Households reporting improved physical access to storage facilities - Number		7220	14440				
Output 2.1 Water-related infrastructure rehabilitated or Constructed	1.1.2 Farmland under water-related infrastructure constructed/rehabilitated				Project progress reports	Simi-annual	PMU	
	Hectares of land - Area (ha)	0	1500	3000				
Output 2.2 Market-led value chain infrastructure rehabilitated or constructed	2.1.6 Market, processing or storage facilities constructed or rehabilitated				Project progress reports	Semi-annual		
	Market facilities constructed/rehabilitated - Number		2	5				
	Processing facilities constructed/rehabilitated - Number		8	16				
	Storage facilities constructed/rehabilitated - Number		2	4				
Outcome 3. Institutional and policy framework for inclusive and climate-resilient value chain development has improved	Policy 3 Existing/new laws, regulations, policies or strategies proposed to policy makers for approval, ratification or amendment				Project reports, outcome surveys	Baseline, MTR, Completion	PMU	Favourable regulatory framework and enabling environment
	Number - Number	0	2	5				
Output 3.1 Institutional capacities (public, private and PO) strengthened for effective functioning of the targeted value chains	Number of staff of public and private entities trained on project implementation, gender and land tenure security				Project progress reports	Annual	PMU	
	Staff of public and private entities - Number	0	350	700				
Output 3.2 Policies and strategies developed for the effective and structure development of targeted VC	Policy 1 Policy-relevant knowledge products completed				Project progress reports	Semi-annual	PMU	
	Number - Number	0	2	5				